

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	Febrero 05 de 2021															
Fecha Suscripción del Contrato:	25 de noviembre de 2020															
Contrato No:	109 de 2020															
Nombre del Contratista:	EMERSON NICOLAS MADRID MORGAN															
Nit o CC del Contratista:	18008376 DE San André Isla															
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador, para realizar la construcción del aplicativo SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato.															
Valor del Contrato:	\$ 63.600.000															
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th><th>Valor</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adición 1</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Total valor adiciones</td><td>N/A</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	Adición 1	N/A	N/A	N/A	Total valor adiciones	N/A		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación													
Adición 1	N/A	N/A	N/A													
Total valor adiciones	N/A															
Plazo:	(8) meses a partir del acta de inicio, Fecha de Finalización: agosto 08 de 2021															
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato: N/A															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th><th>Prorroga Plazo ejecución</th><th>Nueva Fecha de terminación Final</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha Modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>				Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación												
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A												
Periodo de evaluación del informe:	Enero 2021															
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>Durante el periodo que cubre este informe, se logró el cumplimiento de varias de las obligaciones que corresponden a lo descrito en el contrato, en especial las siguientes:</p> <p>Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.</p> <p>Se recibe explicación de la arquitectura (Evidencias: Memoria-Reunión-Sobre-Arquitectura de Proyecto SigmaSAE Matrix) de la solución SigmaSAE por parte del Arquitecto de software para conocer la forma adecuada de realizar las modificaciones al código fuente y considerar estas buenas prácticas no solo en la integración con Orfeo4.5 sino en general en las nuevas asignaciones que se tengan.</p> <p>Se hacen las revisiones respectivas del código fuente para localizar las llamadas e invocaciones que se tienen respecto a envío de datos a los servicios web de Orfeo.</p> <p>Se anexa el acta del Sprint #1. Con referencia ActaEntregaProductos_SS_ORFEO_001_Emerson.</p> <p>El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales.</p> <p>Se anexan los soportes de pagos de parafiscales según lo solicitado.</p>															

	<p>Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato. Se cumplen con las instrucciones <u>de realizar procedimientos vía mesa de ayuda</u>, y otros.</p> <p>Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento. Se inicia la dedicación de tiempo para interacción con el equipo una vez fue legalizado el contrato., hubo comunicación con el Ingeniero Luis Niño y de ahí se agendaron los primeros compromisos de alistamiento de entornos, se ha avanzado oportunamente y según la dinámica de las investigaciones del código fuente y de la utilización de componentes lo mostraba. Posteriormente se tuvieron sesiones de trabajo con el Ingeniero Pedro Jerez, con el Ingeniero Ciro Vence y con el Ingeniero Juan David León, ya al <u>final la revisión de lo analizado con el Ingeniero Faber Castellón</u> quien había diseñado uno de los esquemas de tablas para el <u>manejo de documentos e interfaz con radicación SigmaSAE Matrix</u>.</p> <p>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse. Se cumplió.</p> <p>No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas. Se cumplió, no aplica.</p> <p>Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión. Se cumplió, se reporta cuando la infraestructura o acceso a las plataformas han impedido la normal ejecución del trabajo. Y se trató el incidente con las aplicaciones que fueron necesarias para agilizar la revisión de versiones de código.</p> <p>El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato. Se cumplió, salvo en algunas reuniones postergadas por la persona que socializaría.</p> <p>El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley. Se cumplió, se trabaja exclusivamente desde computador de uso personal y desde el equipo asignado con las credenciales de acceso que se manejan únicamente por el contratista.</p> <p>Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad. Se cumplió.</p>
--	---

	<p>Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato. Se cumplió. Se accede vía Citrix a la estación Windows 10 de desarrollo.</p> <p>Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura y marco metodológico SCRUM establecidos por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato. En la fase en la que se avanza no se ha tenido aplicación de la metodología. Se tiene previsto que me incorpore en un Sprint para el mes de febrero 2021.</p> <p>Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato. Se cumplió, en ese orden se tienen en cuenta no solo las indicaciones de los Ingenieros Pedro Jerez, Luis Niño, sino también las indicaciones impartidas por el Ingeniero Antonio Olaya.</p> <p>Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS. Se cumplió.</p> <p>Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato. Se cumple hasta el momento, sin embargo, es importante indicar que la modalidad de trabajo que ha sido lineamiento de la SAE para la orden de servicio 019 de 2020, en la cual se está desarrollando el contrato, no hizo entrega de ningún bien o material físico.</p> <p>Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato. No se ha recibido dicho acuerdo hasta el momento, sin embargo, yo estaría de acuerdo con acatar la confidencialidad de la información que se recibe y gestiona como parte de la ejecución de mis actividades.</p> <p>El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato. Se cumple, se deja salvedad que por lineamientos de prevención ante posibles contagios por la pandemia de Covid-19 que afecta al país, se está laborando desde el domicilio.</p> <p>Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten. Se cumplió, no aplica.</p> <p>Toda acción debe estar acorde con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la SAE. Se comprende.</p>
--	---

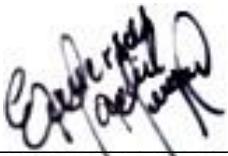
	<p>Además de las obligaciones generales, el este periodo inicial, también se tuvo cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas:</p> <p><i>Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.</i></p> <p>Se cumplió, con los suministros de documentación del perfil, y sobre los demás ítems del 2.7 que trata los Estudios Previos, se tiene comprensión y se cumple con el aparte de entregables, propiedad intelectual y licenciamiento.</p> <p><i>Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.</i></p> <p>Se comprende y están siendo adoptadas las recomendaciones de patrones de desarrollo, estilo de programación, documentación de código y referencia a los componentes existentes en la integración que se avanza, asimismo se tendrá muy en cuenta la agenda de tiempo establecida en el cronograma en el cual se desarrollarán actividades para asegurar la calidad.</p> <p><i>Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</i></p> <p>Se comprende, no aplica aún.</p> <p><i>Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS.</i></p> <p>Se cumple, se tiene en uso la herramienta TFS para el control de versiones, y se han recibido las explicaciones para archivar los cambios sin afectación al resto de los desarrolladores (se tiene un Branch aparte).</p> <p><i>Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse.</i></p> <p>Se comprende, no aplica aún.</p> <p><i>Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</i></p> <p>Se comprende, se recibió indicación de parte del Ingeniero Juan David León y se acatan las indicaciones.</p> <p><i>Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</i></p> <p>Se comprende, no aplica aún.</p>				
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="421 1801 796 1875"> PORCENTAJE EJECUTADO </td><td data-bbox="796 1801 820 1875">21,49 %</td><td data-bbox="886 1801 1261 1875"> PORCENTAJE PRESUPUESTAL </td><td data-bbox="1261 1801 1286 1875">8.75 %</td></tr> </table>	PORCENTAJE EJECUTADO	21,49 %	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	8.75 %
PORCENTAJE EJECUTADO	21,49 %	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	8.75 %		

	<p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td><td>\$ 63.600.000</td></tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td><td>\$ 0</td></tr> <tr> <td>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</td><td>\$ 63.600.000</td></tr> <tr> <td>Total ejecutado y desembolsado</td><td>\$ 5.565.000</td></tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>\$ 58,035,000</td></tr> </tbody> </table> <p>AVANCES: En el periodo de enero posterior a la legalización del contrato, se pudo alcanzar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización sobre la arquitectura del sistema de información SigmaSAE2.0 • Identificación de la solución completa y las capas de SigmaSAE2.0 (Datos, Negocio, Servicios, Transversales, Presentación, Terceros) • Localización de las secciones donde se llevan a cabo los intercambios de información con métodos C# para la comunicación con radicación en Orfeo. 	CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$ 63.600.000	Valor de las Adiciones	\$ 0	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$ 63.600.000	Total ejecutado y desembolsado	\$ 5.565.000	Valor pendiente por ejecutar	\$ 58,035,000
CONCEPTO	VALOR												
Valor Inicial del Contrato	\$ 63.600.000												
Valor de las Adiciones	\$ 0												
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$ 63.600.000												
Total ejecutado y desembolsado	\$ 5.565.000												
Valor pendiente por ejecutar	\$ 58,035,000												
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.												
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:												

	Satisfactorio
X	Bueno
	Regular
	Requiere Ajustes

Antonio Olaya Tarquino
Supervisor

Emerson Nicolás Madrid Morgan
Contratista



Alix N. Duarte R.